

OFICIO PT-CEN-CCN-20/2015

Ciudad de México, julio 01 de 2015.

**LIC. CAROLINA VIVEROS GARCÍA
CONSEJERAPRESIDENTE DEL
INSTITUTOELECTORAL VERACRUZANO
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante este Instituto Electoral Veracruzano, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada el 01 de julio por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 inciso d); 43, 44 inciso g); y demás relativos y aplicables de los Estatutos vigentes del Partido del Trabajo; así como **23 incisos a), b) y j); de la Ley General de Partidos Políticos;** 41 fracciones I y VII; 123 fracción XI; y demás relativos y aplicables del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se tomó el siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Se designa y nombra a losC. RAFAEL CARBAJAL ROSADO Y VICENTE AGUILAR CASTILLO, como Representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad, así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos y en la Ley Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

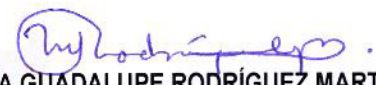
POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL


ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ


RICARDO CANTÚ GARZA


PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ


OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ


MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ


ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ


REGINALDO SANDOVAL FLORES


FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

OFICIO PT-CEN-CCN-22/2015

Ciudad de México, julio 01 de 2015.

**LIC. CAROLINA VIVEROS GARCÍA
CONSEJERAPRESIDENTE DEL
INSTITUTOELECTORAL VERACRUZANO
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante este Instituto Electoral Veracruzano, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada el 01 de julio por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 inciso d); 43, 44 inciso g); y demás relativos y aplicables de los Estatutos vigentes del Partido del Trabajo; así como 23 incisos a), b) y j); de la Ley General de Partidos Políticos; 41 fracciones I y VII; 123 fracción XI; y demás relativos y aplicables del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se tomó el siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Se designa y nombra a los C. RAFAEL CARVAJAL ROSADO Y VICENTE AGUILAR CASTILLO, como Representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad, así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos y en la Ley Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ